

6  
para dar conocimiento a la misma el  
original. Lumbrenas diez y nueve de Febre-  
ro de mil ochocientos treinta y siete = Jose  
Mendizabal = Fuy presente: Mariano Lopez  
Corresponde fielmente y a letra con sus respec-  
tivos originales, de que esta deducido, y obran  
en poder del Sr. Comisionado por ante  
quien se han practicado, a que me remito.  
En fe de lo cual, y cumpliendo con lo manda-  
do en su ultimo Auto pongo el presente q.  
firmo en Lumbrenas a diez y nueve de Fe-  
brero de mil ochocientos treinta y siete =  
sobre raspado = diez y nueve de = ble

Mariano Lopez

Primer Cabildo Celebrado }  
por el Ayuntamiento Cons- }  
titucional de esta Villa }  
En la Villa de Lumbrenas  
Dho. dia diez y nueve de Fe-  
brero de mil ochocientos treinta y siete; hallan-  
dore reunidos todos los Sres. que componen  
Concejo, Justicia y Regimiento de ella, a  
saber D. Marcos Sanchez Sanchez, Alcalde  
primero: D. Miguel Escobar Prius, segundo,  
D. Juan Ramon Garcia Regidor Decano, D.  
Gines Moreno; D. Joaquin Morillas: D. Pedro

